

SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS SETENTA Y UNO, DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTES

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTES

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Stephanie Suárez Ulate

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Acta 271-2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 19 de agosto del 2013.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS

II- APROBACION DE ACTAS

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

VI- ASUNTOS VARIOS

VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside la Regidora Xinnia Guevara Contreras

Buenas tardes señores síndicos, sub-síndicos, regidores, regidores suplentes, señor vicealcalde Abdel Caravaca, señora secretaria, el señor alcalde se encuentre en una reunión en San José y la señora vicealcaldesa en las clases del leguaje leasco; al ser las 5:15pm damos por abierta la sesión 271-2013, del día 12 de agosto del 2013.

I- AUDIENCIAS

Nº1 Juramentación miembro Junta Administrativa del CTP.
Viviana Álvarez Barquero. **NO SE PRESENTÓ.**

Nº2 Grupo de Karate
Asunto: Juegos Nacionales.

II- APROBACION DEL ACTA

Acta 270-2013 lunes 12 de agosto 2013.
Aprobada por Unanimidad, Definitivamente Aprobada.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio Enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Asamblea Legislativa.
Asunto: Aprobación de moción para que el expediente N° 18.805 “APROBACION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, sea consultado a todas las Municipalidades.

2. Nota enviada por Evelio Ramos Chacón, Presidente ADI Nueva Guatemala.

Asunto: solicita se incluya en el presupuesto 2014, el tramo de camino que va del Salón Comunal de Agua Caliente a la antigua entrada de este mismo lugar.-

3. Nota enviada por la Comisión Nacional del Mar.

Asunto: presenta el primer borrador de política nacional del Mar.

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

OFIC-SCM-071-13

Señores:

Dirección General de Atención al Usuario

Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 270-2013, celebrada el lunes 12 de agosto del 2013, en su artículo VII, inciso 12; que textualmente dice:

Moción presentada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Considerando:

La problemática que aún persiste de arsénico en el agua que consumimos en el cantón de Cañas.

ACUERDO 12-270-2013

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP) QUE VALORE REDUCIR LA TARIFA POR ESE SERVICIO O SUSPENDER EL COBRO DEL MISMO HASTA TANTO LOS ENTES RESPONSABLES GARANTICEN QUE EL AGUA QUE SE CONSUME ES DE CALIDAD POTABLE EN EL CANTÓN DE CAÑAS, ASÍ COMO SOLICITAR UN VOTO DE APOYO A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Este acuerdo fue transcrito a todas las Municipalidades de Gte y a Acueductos y Alcantarillados, con copia a la Federación de Municipalidades, entre otros.

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Acta 271-2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 19 de agosto del 2013.

Brinda el informe semanal del señor alcalde.-

Lunes 12 de agosto, reunión en San José, con el Grupo de Bioenergía Tica.

Martes 13 de agosto, atención al público, e inspección de caminos.-

Miércoles 14 de agosto, viaje A San José.-

Jueves 15 de agosto, feriado.-

Viernes 16 de agosto, asistencia a la celebración de los 90 años de cantonato de Tilarán.-

INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA

Del Lunes 12 al 16 de Agosto, 2013

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 12 de agosto: Recolección de basura no tradicional. Se cargó en el patio municipal material revuelto y se colocó en lastreo de camino a barrio Hotel. Después se botó escombros en limpieza de lote en barrio San Pedro.

Martes 13 de agosto: Se cargó en el patio municipal material revuelto y se colocó en lastreo de camino a barrio Hotel.

Miércoles 14 de agosto: Se trabajó en coordinación con el Ministerio de Salud, en recolección de basura no tradicional. Después se colocó material revuelto en camino a barrio Hotel.

Jueves 15 de agosto: Feriado

Viernes 16 de agosto: Se acarreó material toba y se estoqueó en el patio municipal

- **NIVELADORA 4441:**

Del Lunes 12 al Viernes 16 de agosto (jueves feriado): Colocando lastre en el Hotel

- **COMPACTADORA:**

Del Lunes 12 al Viernes 16 de agosto (jueves feriado): Compactando camino al Hotel

- **VAGONETA 4924:**

Del Lunes 12 al Miércoles 14 de agosto: Acarreo de revuelto del patio para camino al Hotel

Jueves 15 de agosto: Feriado

Viernes 16 de agosto: Acarreo de toba del tajo para patio municipal

- **CARGADOR 916:**

Del Lunes 12 al Viernes 16 de agosto (jueves feriado): Revolviendo y cargando material en el patio

- **BACK HOE:**

Lunes 12 de agosto: Demoliendo casa en San Pedro

Martes 13 de agosto: Cunetas en barrio San Antonio y barrio Santa Isabel

Miércoles 14 de agosto: Cargando material en el patio municipal

Jueves 15 de agosto: Feriado

Viernes 16 de agosto: Cuneta en barrio Santa Isabel

→ **Se altera el orden del día para recibir en audiencia al Grupo de Karate Do, de Cañas.-**

Tatiana Villalobos, Karate Do.

Lea gradecemos que nos hayan brindado la oportunidad de estar acá, tenemos varias disconformidades, nosotros somos un grupo organizado, serio, tanto de escuelas deportivas como para juegos nacionales, no estamos nada conformes con las acciones que han venido tomando el comité de deportes para la escuela de Karate.-

Tenemos aquí al señor Robert Moraga, él era el profesor, hemos tratado de negociar con el Comité de Deportes y no se nos ha sido posible, ellos no nos dejaron espacio de negociación, por la destitución de Robert para los juegos nacionales, nosotros pensamos que porque no negociábamos con ellos, para los juegos nacionales ahora en enero, nos dijeron o toman al entrenador que nosotros vamos a poner o no, cuando Robert presentó con tiempo a como lo dispone el ICODER, la inscripciones de los atletas para los juegos nacionales, también se hicieron la compra de materiales deportivos para las diferentes disciplinas, se les hicieron las especificaciones de los materiales que nosotros ocupábamos, cosa que se compró pero no como nosotros lo especificábamos, y los materiales fueron donados al grupo de Tai-Kom-do, nosotros como grupo serio de Karate, tenemos un reglamento y ese reglamento indica que cuando un material de nosotros va a salir debe llevar el bueno del señor Moraga como profesor, cosa que en ningún momento se hizo, simplemente lo agarraron lo donaron y ya. Otra es que nosotros tenemos un área establecida para trabajar, se presenta un plan de trabajo, tenemos un área establecida como les digo, nosotros tenemos asignado martes y jueves de 6:00pm a 9:00pm, entonces ellos decidieron quitarnos a nosotros para meter una disciplina, que se llama **krav magá** o **kravmaga** que en hebreo significa combate de contacto (de *krav* combate y *magá* contacto), es el sistema oficial de lucha y defensa personal usado por las fuerzas de defensa y seguridad israelíes, es utilizado por el ejército Israelí, no sé qué tanto deporte será eso, simplemente porque ahora está de moda, las estrategias militares, inclusive nosotros los papas, como representantes de estos chicos no estuvimos de acuerdo, ahora ellos lo practicas en los bomberos, de hecho el señor estaba cobrando no se cuánta plata y eso no es para lucrar, no es un deporte con un fin recreativo, es un estrategia militar y de sobrevivencia, ahí en la página del Facebook, el señor decía que era casi que hasta matar, decía que aquí nosotros no queríamos débiles que si hay que romper nariz, que si hay que quebrar un brazo se quiebra, a diferencia de nosotros que estamos fomentando un deporte sano, y que a los chicos les va a enseñar disciplina, les va a enseñar coordinación entre otra serie de cosas, hemos presentado varias solicitudes, sabemos que como padres debemos responsabilidades, nunca hemos estado atendidos al comité de deportes, para

que cuando asistimos a torneos nos den toda la plata, siempre ponemos de nuestro presupuesto, cubrimos otros gastos, pero de ellos por lo menos esperamos lo mínimo, nos han quitado toda la ayuda, acerca de la disconformidad que tenemos, tenemos siete chicos para juegos nacionales, es una gran disconformidad porque ellos están muy ilusionados en ir a los juegos nacionales, ellos ya traen un proceso, ya conocen a Robert, para ellos es de confianza, usted sabe que si usted va a competir, si usted falla o no a quien mira primero es a su entrenador, ni siquiera es a su papá o mamá, entonces al cambiarlo con una persona que ellos no conocen, que no tienen confianza, tenemos conocimiento que este señor no tiene mucho conocimiento, ni de arbitraje, ni todo lo que esto conlleva, no existe para nosotros una causa justa para que despidan a Robert.-

Nosotros solicitamos, se declare sin lugar la destitución acordada por el comité de deportes y se restituya al entrenador Robert Moraga, en la escuela Yi sin Mun de Kartae-Do, respetando los derechos de los niños, se respete el uso de las instalaciones del Comité de Deportes y el Tatami que es el piso para la práctica de este deporte.- que el equipo comprado bajo esta solicitud de la Comisión Cantonal de Karate-Do de Cañas, se mantenga bajo la tutela de este Grupo Deportivo, es lo único que nosotros tenemos, porque estamos limitados en cuanto a material, y que se nos respete los días martes y jueves de 6:00pm a 9:00pm, y se coordine con el grupo de Taekwondo para que las instalaciones Municipales que ellos utilizan sean también utilizadas por el nuevo entrenador de Karate.-

Queremos que se realice una investigación para determinar la verdadera estructura en ejercicio de las funciones y el desempeño de las gestiones que debe efectuar el Comité de Deportes de Cañas, con la intención de actuar de conformidad con las facultades que la Ley así requiere.-

Robert Moraga, Profesor de Karate-Do

Tratamos de resumir un poco todo, a los señores regidores les entregue un folder con todo documentado, les pido nos disculpen por no haber podido estar a las cinco en punto, el documento está claro, dentro de él, agregamos facturas, notas que nos envían, presupuesto, implemento que todavía no aparecen, se ha intentado hablar con ellos, yo como profesor me siento acosado por ellos, aprovechar a don Carlos y don Herbert que están por acá, ustedes saben el trabajo que nosotros mantenemos, con los dedos se los cuento las disciplinas que han intentado colocar en Cañas, sinceramente yo estoy muy dolido con ustedes, por la forma en que han dejado mi trabajo por el suelo, no me están despidiendo por mi trabajo, por mal manejo de fondos, por anomalías, creo que es una cuestión personal, no sé cómo lo van a manejar ustedes, nosotros acudimos a ustedes porque sentimos que agotamos las vías con el Comité de deportes, y se ha convertido en una dictadura que sólo tres son los que votan en el comité de deportes, las instalaciones, equipo y todo

lo demás hay de sobra, es simplemente negociar, un aspecto importante es que esas tallas son tallas universales y yo manejo chicos desde los 5 años.-

Don Carlos y don Herbert ustedes han tratado de decirle a los padres que uno a veces es prepotente, pero yo quiero decirles que muchas veces no callar, las decisiones que ustedes toman, yo les digo que hacer valer los derechos no sólo los míos sino los de los chicos, no es sinónimo de prepotencia, Muchas Gracias.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Veo que este informe es bastante amplio, lo vamos a pasar a la Comisión de Gobierno y Administración, yo le que no quisiera es entrar en polémica.-

Madre de Familia

Buenas tardes, lo único que yo quiero decirle, es que yo soy una madre soltera, he creado a mi hijo Robert de la mejor manera, yo pensé hoy que a mi hijo lo llamaban aquí para reconocerle algo, me preocupa si se cierra el grupo que va hacer con todos los muchachos, quiero decirle a los señores del Comité de Deportes, que ellos tienen hijos y que ojala a los de ellos nunca se los hagan como a mi hijo.-

Síndico Freddy Lopez

Gracias señora presidenta, buenas tardes señores regidores, señores síndicos, Grupo de Karate que nos acompañan, escuchando la exposición del grupo de karate, y en lo cual ellos entregan un documento, doña Xinnia usted ha sido muy clara que es un documento que tiene que ser analizado ya que no se puede emitir un criterio, no creo que sea prudente concederle la palabra al señor Herbert Espinoza en este momento, usted dijo que él no representa al grupo de karaoke, entonces me parece que lo considere, para que no se vaya a entrar en una polémica, porque aquí cualquier grupo puede venir a expresar sus sentimientos, también que el señor Espinoza no tiene audiencia en esta sesión por lo tanto debe de considerarse.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Sin embargo ustedes saben que esto es un órgano deliberativo, y practicamos la democracia.-

Don Herbert explicarle lo mismo, lo vamos a pasar a la Comisión y esta se reunirá el día miércoles a las cinco de la tarde.-

Herbert Espinoza

Buenas tardes, a veces es difícil cuando uno está en grupos, y estos grupos tiene que tomar decisiones, al igual que ustedes, a veces hay que tomar decisiones sobre un caso, nosotros hemos tomado decisiones radicales, hemos cambiado el entrenamiento de Fútbol, el de ciclismo y el de Karate, no es una Academia de Karate, es un escuela de formación de Karate, el Comité de Deportes paga ante la Federación paga su debido cánón, por lo que hay que ser miembro de la Confederación,

igual que otros grupos, no quiero discutir, pero lo que sí quiero, es proponer, es que el comité no tiene solo Karate, en este momento hay 13 disciplinas, en Juego Nacionales, es bueno una comisión, pero me parece también que ustedes deberían tener más claro la actividad que hace el comité de deporte, deberían hacer un encuesta a nivel deportivo, porque no una periodista, se me ocurre esta niña Karla Fajardo, para ver la realidad de cómo se acepta al comité de deportes en sus decisiones, ustedes saben que en los puestos de uno hay que organizar, y uno no es monedita de oro, estoy de acuerdo en que se haga ese estudio, me acuerdo cuando me nombraron, y yo dije que mi puesto estaba a su disposición, y si ustedes lo dicen que me tengo que ir en cualquier momento yo me voy, y me voy para mi casa, sé que he tratado de hacer una buena labor, uno tiene sus errores, por eso si van a armar una comisión que sea abierto, en lo que piden no estoy de acuerdo, como miembro del comité en lo que ellos solicitan, estoy de acuerdo en que se haga una investigación amplia, una persona a parte, que se haga una encuesta real.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Damos por concluida la audiencia y lo trasladamos a la comisión.-

Si alguien tiene otros informes.-

Regidora Alicia Bolívar Ruíz

Buenas tardes compañeros regidores, compañeros síndicos, para dar el informe en la Asamblea de la Red de Mujeres Municipalitas, a la cual fuimos invitadas el 16 de agosto, en la Cruz, en esta asamblea participamos, su servidora, la síndica Leda Molina, Eneida Murillo y la señora Ana Miranda Miranda, en su agenda se vio, el saludo, comprobación del Quorum, reflexión, presentación de los miembros de la Junta Directiva de la RECOM filial Guanacaste, se emitió el nombramiento de la representante ante la directiva nacional de la RECOM, luego asuntos varios, también se aprobó el plan nacional de trabajo 2013-2014 de la RECOM de Guanacaste. Muchas Gracias.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Quiero informarles que asistimos el señor Alcalde, el señor Regidor Adolfo Cascante, a la actividad que había en Tilarán, con relación a la celebración de los 90 años de cantonato en Tilarán, quiero decirles que fue una actividad muy lucida, si ellos me reclamaron que estaban esperando el Concejo en Pleno, porque dicen que para ellos Cañas y Bagaces son como hermanos, y fue una invitación que se pasó con 15 días, nosotros le explicamos que habían varias actividades, por lo menos estuvimos don Adolfo, don Lizanías, y yo, es esta sesión se presentó y aprobó una moción muy interesante, con respeto al rechazo absoluto de las pretensiones del señor Presidente de Nicaragua, don Daniel Ortega, de querer pelear por la provincia de Guanacaste, que es algo que le había

pertenecido a Nicaragua siempre, entonces nosotros queríamos ver si la presentábamos nosotros acá para apoyar a la señor presidenta.-

VI- ASUNTOS VARIOS

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Tenemos aquí una solicitud de las compañeras que fueron a la actividad de mujeres municipalitas el día 16 de agosto a la Cruz, ya que por llegar tarde a Cañas, tuvieron que pagar taxi de Cañas a su comunidad, entonces para tomar un acuerdo para que ellas puedan cobrar esos viáticos porque parece que ellas llegaron bastante tarde.-

También la compañera Stephanie Suarez me llamo que por motivos familiares no se pudo presentar.-

Hay una cuestión con el plan regulador que ya sabemos que tuvimos problemas con él, al no presentar los informes las empresas ENYPSA Y EPYSA, para lo que hay problemas con las nuevas construcción que se quieren llevar acabó, nos reunimos la comisión de Vivienda y Urbanismo, y entonces los compañeros de catastro nos dijeron que lo mejor es pedir una audiencia al INVU ellos nos mandan un acuerdo de cómo lo manda:

Considerando:

1. Que la empresa INYPSA se encuentra en proceso de actualización de los índices de fragilidad ambientales (IFAS) del Cantón de Cañas, y que los mismos fueron rechazados por la SETENA, y a la vez se encuentran en las correcciones pertinentes, como también la zonificación y reglamentación por parte del INVU, de las cuales no tenemos la fecha exacta para que sean aprobados por ambas instituciones.
2. Que el Cantón de Cañas cuenta con Plan Regulador publicado en la Gaceta N° 201 del 20-10-2006,

ACUERDO 01-271-2013

SE ACUERDA REALIZAR LA CONSULTA AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DEL INVU:

1. **SI LEGALMENTE EXISTE LA POSIBILIDAD DE HACER UN ADENDUM A LA ZONIFICACION URBANA Y RURAL PARA PROYECTOS DE VIVIENDA E INDUSTRIALES, POR MEDIO DE UN CONVENIO EN CONJUNTO MUNICIPALIDAD DE CAÑAS Y EL INVU, CON LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS DE ACUERDO A LAS LEYES Y REGLAMENTOS PARA ESTE FIN.**
2. **ES CASO DE SER PERMITIDO CUAL ES EL COSTO ECONÓMICO QUE ESTO REQUIERE DURANTE ESTE AÑO.-**

Regidor Adolfo Cascante

Buenas tardes señores regidores señores síndicos, señora secretaria y amigo que nos ven por TV Guanacaste, a mí me parece que don Nelson Rosales se le debe pedir eso, él es el presidente ejecutivo del INVU.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Si es solicitar la audiencia a don Nelson Rosales para ver que se puede hacer.-

Tenemos una solicitud del Comité de Deportes de autorizar el tercer desembolso \$13.614.599.15, (trece millones seiscientos catorce mil quinientos noventa y nueve colones con quince centavos), el cual se distribuirá de la siguiente manera:

Programa I Área Administrativa.....\$2.155.378.64, Programa II Educativo, Cultural y Deportivo.....\$5.068.462.74, Programa II Desarrollo Deportivo.....\$6.390.757.77

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros regidores, compañeros síndicos, señor vicealcalde son Abdel, señora secretaria, amigos televidentes, señores que nos acompañan, traía una solicitud al señor alcalde, que en la sesión del 15 de julio, se había solicitado a este concejo el permiso para construir una Iglesia en el espacio, que llamamos el Hueco, en la Urbanización Las Cañas, yo traía la inquietud para preguntarle al señor alcalde, si ese permiso se había dado, porque me pareció interesante, tenemos un problema social grande en ese sector y venir a construir una iglesia ahí ayudaría a ese llamado y problemática de esa urbanización.-

El otro asunto que traía, es de lo que se habló en Tilarán, que es respecto a las declaraciones del presidente de Nicaragua Daniel Ortega, estamos viendo que en Nicoya se están manifestando, estamos viendo que en la Municipalidad están haciendo una manifestación, el jueves hay una huelga le están llamado Huelga contra Ortega, nosotros pensando en las palabras tan ofensivas del presidente Ortega, en donde en forma irrespetuosa, manifiesta que reclamara ante organismo internacionales el territorio de Guanacaste, me parece que a este señor se le olvida o cree, que nosotros somos zanates que salimos huyendo apenas oímos una bombeta, yo creo que debiéramos de unirnos a Nicoya y hacer el llamado a otras Municipalidades, que este señor jamás crea que vamos a cambiar el Colón por córdobas, y yo creo que hoy si es posible hagamos un recorrido, y nos manifestemos, creo que Nicoya va a tener un manifiesto, quedaría bonito el mismo jueves que están en San José y Nicoya nosotros también hacer un manifiesto, los Nicaragüenses son finos y amables pero mejor seguimos en Costa Rica.-

Regidor Adolfo Cascante

Yo quería retomar el asunto de la visita a Tilarán, me parece que doña Xinnia es muy escueta en sus palabras, como nosotros ya hemos hecho una tradición celebrar el aniversario nuestro, cuando uno sale fuera del cantón le sirve para comparar como está realizando las cosas uno, y puedo decirles

que nosotros las hacemos muy muy bien, nosotros participamos al pueblo, podemos mejorar lo del cantonato nuestro, pero definitivamente nosotros lo hacemos bien.-

Lo otro que quería pedirle a la señora presidenta es que esa moción debe ir firmada por los cinco regidores, así se está haciendo en los otros cantones, contra los improperios del señor Ortega, reclamando el territorio Guanacasteco, se hizo cabildo abierto allá en Nicoya, decisión tomado por nuestro ancestros y que nosotros hoy día seguimos avalando esa decisión, y fue una decisión bien tomada, pareciera que los problemas internos que tiene Nicaragua, siempre los tira fuera y quiere hacer cosas, porque ahorita lo que le está pasando es que los ambientalistas de Nicaragua se están oponiéndose a la explotación de una canal así como a la explotación petrolera, esa moción la debemos hacer todos los concejos municipales.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches compañeros regidores, compañeros síndicos, nuestra compañera secretaria Melissa, don Edwin, el Vice Alcalde Abdel, los televidentes, uno de los temas que tengo para no hacer muy grande el tema este que dio el grupo que estuvo hoy acá, para que sepan un poquito más de la situación, y no sólo revisar papeles, no lo quise hacer antes porque si no iban a estar pidiendo la palabra y se iba hacer más grande el tema, de lo cual le agradezco a la señora presidenta permitiera que el señor Herbert se pronunciara, ante el concejo y la demás gente que estaba, todavía existe la expresión libre no tenemos ley mordaza, todavía le cae la llaga a algunos y todavía se sientan, hay gente que todavía reciente mucho, me siento muy alagado yo, y no me tiro todas las flores y aquí todo el concejo Municipal ha visto como hemos trabajo con el Comité Cantonal de Deportes y aparte de eso en el censo del ICODER, a nivel de la Región Chorotega quedamos como los primeros en la parte administrativa, financiera, deportiva y recreativa, de los cual no premiaron, por más trabajo, y el cual el 24 de mayo tenemos el primer ensayo de los juegos Deportivos Nacionales Recreativos, que se van a dar aquí a nivel nacional, y donde nos dieron a Cañas hacer el primer ensayo, vamos con juegos nacionales, y ahora nos dan los juegos recreativos nacionales, ósea que el 24 tenemos una actividad desde las 8:00am hasta las 3:00pm, de los cual ahí se ve la confianza que nos dio el Concejo para trabajar con el Comité de Deportes, lo cual hay mucha gente ahí que no conoce nada de esto, ahí vi a esta muchachita expresando lo que ella siente, y cualquiera tiene derecho de eso, ahí estaba buscando el código municipal, ahí no hay dieta, empieza a las 5:00pm la sesión y llega a las 6:00pm el otro compañero, y la otra compañera Silvia Argueta, tiene permiso solicitado por estar laborando ahora con la UTN, ella nos solicitó un permiso, eso es algo que muchos no saben, aparte de eso es la primera vez que se quita un entrenador en una disciplina.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Perdón Carlitos yo le di la palabra como Síndico y no como presidente del Comité de Deportes.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Es que vi que no hubo defensa de nada doña Xinia, y las críticas tampoco hay que aceptarlas así como así, y si fuera el caso tampoco en la comisión porque soy el presidente del Comité.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Pero yo creo que debemos de dejar que la comisión se pronuncie verdad, y el comisión si puede venir, más bien perfectamente ahí vemos todo ese asunto, los compañeros no tienen este informe.-

Vamos a pasarlo a la comisión y que ellos lo estudien.-

Vice Alcalde Abdel Caravaca

Buenas noches compañeros regidores, compañeros síndicos, compañeros de la televisora, señora secretaria, lo que quería acotar es que yo estoy en la Comisión de Gobierno y Administración y yo no tengo las actas, no tengo ningún informe para venir y acotar algo, yo le pedí a Melissa que me las pasara a mi Correo, ha tratado de hacerlo y no ha podido, pero no importa yo allá las imprimo, si yo vengo a aquí a decir cosas que no son, entonces con todo respeto señora presidenta a mí me gustaría que me las pasen a mi correo.-

Síndico Eliecer Delgado

Gracias señora presidenta, buenas noches compañeros regidores, señores síndicos, es para aprovechar el espacio señora presidente y es con respecto a la Junta Vial Cantonal, quería solicitarle que tal vez en la próxima sesión, y los señores representantes de las Asociaciones, del Concejo de Distrito, cuando se va a elaborar el presupuesto del año 2014, yo envié dos veces y no se ha tomado en cuenta, la junta vial nunca destina un colon para mantenimiento de puentes, entonces yo quería señora presidenta, que el próximo presupuesto 2013-2014, se tome en cuenta el puente del Río Corobici a la altura de Palmira, es un puente que está en calle municipal y ocupa de recursos de esta municipalidad, para poder tener mantenimiento adecuado, ese puente fue puesto en el año 76, hasta esta altura no ha recibido una gota de pintura, siento que las cosas no hay que valorarlas hasta que se pierden, es para que usted doña Xinia como miembro de la Junta vial, lo pueda tener en cuenta, ya estamos cansados de ponerles tabletillos, porque se vuelven a caer, ocupamos un empujoncillo ahí.-

Regidor Gerardo Alvarado Arce.

Buenas noches compañeros regidores, compañeros síndicos, yo quería referirme a la ruta 927 de nuevo, ya son 3 años de estar en este concejo, de estarle solicitando al CONAVI la intervención de esta ruta, esta ruta está en un estado deplorable, ahí nos han llevado que no hay presupuesto, luego que ya había sido adjudicada, que primero la que iba a San Juan, y que luego seguían con la ruta 927, lo cual a la fecha no han dado señales de vida el CONAVI allá, siento que el CONAVI nos está tomando el pelo, el lunes cayó un aguacerito ahí, y la gente que sale de ahí, no pudo salir, un

aguacero y todo el mundo entra patinando, y si es hacia Tierras Morenas de Tilarán está peor, por eso presentó una moción, después quería apoyar las palabras de doña Thais, con respecto a las palabras de don Daniel Ortega, creo que es necesario la libertad sobre eso que dice ese señor, se pasó. Muchas gracias.-

Yajaira Herrera Alvarado

Buenas noches, compañeros miembros del Concejo, yo me quiero referir a dos cosas, que si ya tienen el nombre de la persona del Concejo de la Persona Joven, ya va a empezar el nuevo proyecto, y ya se tiene que nombrar, en lo posible que la próxima semana ya sea nombrada, puede ser dentro del Concejo, o que trabaje dentro de la Municipalidad, y lo otro es que si ya está nombrada la Comisión de fiestas, o si Cañas va a tener fiestas, hay un muchacho que habló conmigo y él dice que esta interesado en que lo nombren en la subcomisión de eventos, él dice que tiene organizado un evento para el 15 de marzo del 2014, es un concierto privado, pero él dice que él tiene contactos con las personas que hacen eventos en Palmares, y Liberia y que él nos puede ayudar en esa parte, pero él dice que si puede organizar la parte de eventos como conciertos y otros contactos que él tiene, entonces si me gustaría saber cómo va ese asunto para que él sea parte de esto. Muchas Gracias.-

Síndico Freddy López Molina

Quiero agradecerle señora presidenta, por la intervención anterior, la decisión sabia cuando le solicita al síndico Corella sobre su pronunciamiento que está realizando en ese momento, que deje sus criterios para cuando la reunión se reúna en ese sentido, el señor Corella está muy claro que usted al inicio de la audiencia al grupo de Karate, le dio la oportunidad para que se manifestara, parece que el señor Corella le tiene miedo al grupo de Karate, porque no quiso expresarse al principio sino que lo hizo al final, ese en mi primer tema.-

En el segundo quiero manifestar que no sé a qué se refiere el señor Corella, cuando dice una frase que dice al que le ardan las llagas, quiero decirle que yo no tengo ninguna llaga que me esté ardiendo, porque prácticamente sus manifestaciones vienen dirigidas a mí, en este Concejo Municipal nunca se ha aplicado ninguna ley de mordaza, hasta donde yo tengo entendido, pero sí creo que si es importante, señora presidenta, que cuando me opuse a que el señor Herbert Espinoza interviniera, es porque al señor Herbert Espinoza ya se le hizo una costumbre que cada vez que alguien viene a manifestarse, en contra del comité de deportes está presente, como que tiene calculada a la gente de Cañas, que no pueden hablar mal del comité de Deportes, porque siempre está aquí en todo momento y se ha visto, por eso en el ordenamiento de las sesiones, creo que debe de mantenerse el orden en ese sentido, de que las personas o el grupo que tenga audiencia en ese momento, tengan libertad de expresión y puedan manifestarse sin temor, de que a espaldas de ellos

este alguien poniendo cuidando viendo que represaría toman sobre ellos, me siento muy molesto con el señor Corella en cuanto a las dos expresiones que hace de al que le ardan las llagas y lo de la Ley Mordaza, creo que como caballero no debería usar ese tipo de expresiones, porque a mí ni me arde ninguna llaga, ni tampoco quitarle el derecho al señor este que viene a ser una expresión sin tener audiencia, venga a interrumpir lo que los demás grupos vienen a manifestar.-

VII- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Considerando:

1. Que la empresa INYPSA se encuentra en proceso de actualización de los índices de fragilidad ambientales (IFAS) del Cantón de Cañas, y que los mismos fueron rechazados por la SETENA, y a la vez se encuentran en las correcciones pertinentes, como también la zonificación y reglamentación por parte del INVU, de las cuales no tenemos la fecha exacta para que sean aprobados por ambas instituciones.

2. Que el Cantón de Cañas cuenta con Plan Regulador publicado en la Gaceta N° 201 del 20-10-2006,

ACUERDO 01-271-2013

SE ACUERDA REALIZAR LA CONSULTA AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DEL INVU:

- 1. SI LEGALMENTE EXISTE LA POSIBILIDAD DE HACER UN ADENDUN A LA ZONIFICACION URBANA Y RURAL PARA PROYECTOS DE VIVIENDA E INDUSTRIALES, POR MEDIO DE UN CONVENIO EN CONJUNTO MUNICIPALIDAD DE CAÑAS Y EL INVU, CON LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS DE ACUERDO A LAS LEYES Y REGLAMENTOS PARA ESTE FIN.**
- 2. ES CASO DE SER PERMITIDO CUAL ES EL COSTO ECONÓMICO QUE ESTO REQUIERE DURANTE ESTE AÑO.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. ACUERDO 02-271-2013

SE ACUERDA SOLICITAR UNA AUDIENCIA AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INVU, ÁLVARO GONZÁLEZ ALFARO, PARA QUE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO REALICE LA CONSULTA SI LEGALMENTE EXISTE LA POSIBILIDAD DE HACER UN ADENDUN A LA ZONIFICACION URBANA Y RURAL PARA PROYECTOS DE VIVIENDA E INDUSTRIALES, POR MEDIO DE UN CONVENIO EN CONJUNTO MUNICIPALIDAD DE CAÑAS Y EL INVU, CON LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS DE ACUERDO A LAS LEYES Y

REGLAMENTOS PARA ESTE FIN, EN CASO DE SER PERMITIDO CUAL ES EL COSTO ECONÓMICO QUE ESTO REQUIERE DURANTE ESTE AÑO.-

3. Oficio Enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Asamblea Legislativa.

Asunto: Aprobación de moción para que el expediente N° 18.805 “APROBACION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, sea consultado a todas las Municipalidades. **SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISITRACIÓN.**

4. Nota enviada por Evelio Ramos Chacón, Presidente ADI Nueva Guatemala.

Asunto: solicita se incluya en el presupuesto 2014, el tramo de camino que va del Salón Comunal de Agua Caliente a la antigua entrada de este mismo lugar.- **SE DA POR RECIBIDO.**

5. Nota enviada por la Comisión Nacional del Mar.

Asunto: presenta el primer borrador de política nacional del Mar. **SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE AMBIENTE.**

6. Considerando:

La nota enviada por el presidente del Comité de Deportes, donde solicita el giro del tercer desembolso del presupuesto ordinario, el cual fue aprobado por un monto de ₡13.614.599.15, (trece millones seiscientos catorce mil quinientos noventa y nueve colones con quince centavos), el cual se distribuirá de la siguiente manera:

Programa I Área Administrativa.....₡2.155.378.64

Programa II Educativo, Cultural y Deportivo.....₡5.068.462.74

Programa II Desarrollo Deportivo.....₡6.390.757.77

ACUERDO 06-271-2013

SE ACUERDA AUTORIZAR EL GIRO DEL TERCER DESEMBOLSO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS, POR UN MONTO DE ₡13.614.599.15, (TRECE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE COLONES CON QUINCE CENTAVOS), EL CUAL SE DISTRIBUIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: PROGRAMA I ÁREA ADMINISTRATIVA.....₡2.155.378.64, PROGRAMA II EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO.....₡5.068.462.74, PROGRAMA II DESARROLLO DEPORTIVO.....₡6.390.757.77. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Considerando:

1. La asistencia de las señoras Alicia Bolívar, Ana Miranda Miranda y la señora Eneida Murillo, en representación del Concejo Municipal a la Asamblea de la Red de Mujeres Municipalitas, celebrada el día 16 de agosto del presente en el Cantón de la Cruz-
2. Que la hora de regreso a Cañas fue tarde, y por motivos de horarios no se brindaba el servicio de autobús de Cañas a la comunidad donde residen las señoras, Bolívar Ruíz, Miranda Miranda, Murillo López.

ACUERDO 07-271-2013

SE ACUERDA SE LE PAGUEN LOS VIÁTICOS A LAS SEÑORAS ALICIA BOLÍVAR RUÍZ, ANA ISABEL MIRANDA MIRANDA, ENEIDA MURILLO LÓPEZ, DE CAÑAS A LA COMUNIDAD DONDE ELLAS RESIDEN.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. **ACUERDO 08-271-2013**

EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, MANIFIESTA SU ROTUNDO RECHAZO A LAS DECLARACIONES DADAS, POR EL PRESIDENTE DE NICARAGUA, DANIEL ORTEGA SAAVEDRA, DE UN POSIBLE RECLAMO DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE, QUE EN SU ALOCUCIÓN, ADUCE PERTENECIÓ EN EL PASADO A NICARAGUA, CON VEHEMENCIA ACUERDA, EXPRESAR A TODA LA COMUNIDAD CAÑERA, GUANACASTECA Y COSTARRICENSE, QUE SOMOS ORGULLOSAMENTE COSTARRICENSES, Y JAMÁS PERMITIREMOS QUE FUERZAS EXTRANJERAS PRETENDAN INVADIR NUESTRA SOBERANÍA, Y COMO EN EL PASADO, A VIVA VOZ DECIMOS “DE LA PATRIA POR NUESTRA VOLUNTAD”.

SE ACUERDA COMUNICAR A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE, LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A TODAS LAS INSTITUCIONES DEL CANTÓN, LAS FUERZAS VIVAS, FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES, Y A LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. **Moción Presentada por la Regidora Xinnia Guevara Contreras y secundada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez.**

Considerando:

Que ya hace más de dos meses que el CONAVI nos envió nota, informando que ya se iba a dar inicio a la intervención de la ruta 927, y a esta fecha no ha sido así:

Mocionamos:

Solicitarle a la Presidencia Ejecutiva del CONAVI, que nos dé a este Concejo una explicación del porque esta ruta Nacional (Ruta N°927), no ha sido intervenida, ya que la misma está en condición

deplorable. Asimismo solicitarle la colocación de un puente Bailey sobre el Río Corobici en la misma ruta.

ACUERDO 09-271-2013

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES GUEVARA CONTRERAS Y ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, PARA SOLICITARLE A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL CONVI QUE NOS DÉ A ESTE CONCEJO UNA EXPLICACIÓN DEL PORQUE ESTA RUTA NACIONAL (RUTA N°927), NO HA SIDO INTERVENIDA, YA QUE LA MISMA ESTÁ EN CONDICIÓN DEPLORABLE. ASIMISMO SOLICITARLE LA COLOCACIÓN DE UN PUENTE BAILEY SOBRE EL RÍO COROBICI EN LA MISMA RUTA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. ACUERDO 10-271-2013

SE ACUERDA NOMBRAR A LAS SEÑORAS LEDA MOLINA LÓPEZ Y ANA MIRANDA MIRANDA, PARA QUE ASISTAN A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL RÉGIMEN MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE ALAJUELA, EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, Y SE LE PAGUEN LOS VIÁTICOS A LAS SEÑORAS MOLINA LÓPEZ Y MIRANDA MIRANDA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da por concluida la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos.

Xinnia Guevara Contreras
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal